



M.I. AYUNTAMIENTO
SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EJECUCIÓN DE OBRAS NO PRECISADAS DE PROYECTO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN, EN ACTIVIDADES AMPARADAS POR LICENCIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, QUE NO DEN LUGAR A LA MODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE:

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE:..... Teléfono:..... Correo electrónico:
Tipo vía: Nombre de la vía:..... Nº:..... Piso:..... Puerta:
Municipio:..... Código Postal: Provincia:.....

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE: (rellenar si procede)

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE:..... Teléfono:..... Correo electrónico:
Tipo vía: Nombre de la vía:..... Nº:..... Piso:..... Puerta:
Municipio:..... Código Postal: Provincia:.....
Acreditación de la representación por medio de:

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

Nombre o Razón Social:
Primer apellido: Segundo apellido:
DNI, NIF, NIE:..... Teléfono:..... Correo electrónico:
Tipo vía: Nombre de la vía:..... Nº:..... Piso:..... Puerta:
Municipio:..... Código Postal: Provincia:.....
Modo de notificación: Papel En la Sede Electrónica Municipal En la siguiente dirección electrónica habilitada única
Dirección de correo electrónico o tipo de dispositivo y dirección para recepción de avisos:

DATOS DEL LOCAL O DE LA ACTUACIÓN:

Dirección:
Nombre de la agrupación comercial:
Tipo de vía:..... Nombre de la vía:..... Nº:..... Escalera:..... Planta:..... Puerta:.....
Ref. Catastral del inmueble:
Superficie útil: Superficie útil de uso público:

Si el local ocupa varias plantas

Planta	Altura libre del local	Superficie útil	Superficie útil de uso público
.....
.....
.....
.....
TOTAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Descripción de la actividad:.....
Epígrafe o epígrafes en el Impuesto de Actividades Económicas IAE:
Nº. expediente de licencia o declaración responsable:
Nombre comercial del establecimiento:
Fecha de la licencia o de la declaración responsable:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Descripción de las obras a realizar:
.....
.....
Tipo de obras:.....
 Con proyecto técnico Sin proyecto técnico
Superficie afectada por las obras
Planta m²
.....
.....
TOTAL
Es preciso ocupar la vía pública para la ejecución de las obras o implantación de la actividad
 Andamios Vallas Grúas Contenedores o similares
Fecha prevista de inicio de las obras:..... Fecha prevista de finalización de las obras:

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA: (marque con una X lo que corresponda)

- Si el declarante actúa mediante representante:
 Copia cotejada o autenticada del documento acreditativo de la representación.
- Si el titular de la actividad es una persona jurídica, a los efectos de identificación:
 Copia de la escritura de constitución si se trata de sociedades mercantiles, contrato o estatutos si se trata de comunidades de bienes o cualquier otra forma asociativa y, en su caso, documento acreditativo de la representación.
- Documento acreditativo de la titularidad o posesión del inmueble donde se va a implantar la actividad.
- Descripción de las obras que, no requiriendo proyecto técnico de edificación, se definen en:
 Proyecto técnico, firmado por técnico competente y visado, en su caso.
 Memoria justificativa firmada por técnico competente.
 Documentación descriptiva de la actuación.
- Justificante del pago de tributos:
 Justificante del pago de la tasa por control de actividades.
 Justificante del pago de la tasa por control de actividad urbanística.
 Justificante del pago del impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Copia de la solicitud de ocupación del dominio público, en su caso.
- Documentación de aportación voluntaria:
- Copia de la consulta de viabilidad urbanística, si se produjo.
-
-

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante declara bajo su responsabilidad:

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante ha sido debidamente acreditada.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior y en cualquier momento en que le sea requerida.
- Que las obras no afectan a las condiciones estéticas exteriores del edificio y que se respetan las normas de ornato.
- Que el inmueble no está declarado Bien de Interés Cultural con declaración individualizada, ni incluido a título individual en el Inventario de Bienes Culturales de la Comunidad de Madrid, ni incorporado al Catálogo de Bienes Protegidos del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- Que las obras no comportan modificación de la actividad.
- Que la actividad desarrollada en el local no está sujeta a la Ley 2/2012, de 12 de junio, de Dinamización de la actividad comercial de la Comunidad de Madrid, pero cuenta con autorización de la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid de fecha....., otorgada de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 52/2006, de 15 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Territorio Histórico, a la Cerca de Felipe II.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación permanente de bienes de dominio público.
- Que conoce las consecuencias que la inexactitud, falsedad u omisión de cualquier dato o información conlleva (1).
- Observaciones:.....
.....
.....

Y para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante suscribe, bajo su responsabilidad, la presente declaración (2) en calidad de:

- Titular
- Representante

En San Lorenzo de El Escorial a de del

FIRMA



Mod.04/17

(1) La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.(Artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La ejecución de obras sin la presentación de la declaración responsable o la documentación obligatoria que la debe acompañar, así como la falsedad en las mismas, están tipificadas como infracciones que podrán ser sancionadas con multas, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y 10 de la Ley 2/2012, de 12 de junio de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación urbanística de aplicación

(2) La presentación de la declaración responsable facultará al titular de la actividad para la ejecución de las obras declaradas en su escrito. Los efectos de la declaración responsable se producirán desde el día en que la misma tenga entrada en el Registro del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial siempre que la actuación se encuentre dentro del ámbito de aplicación de la declaración responsable y vaya acompañada de la documentación y requisitos exigidos en los artículos 15 y 16 de la Ordenanza para la apertura de actividades económicas en el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que correspondan. En el ámbito de las relaciones que el titular de la actividad mantenga con la administración tributaria municipal, la declaración responsable tendrá los efectos que corresponden a la licencia municipal expresa.